

DECRETO 1221 DE 2017

(julio 18)

D.O. 50.298, julio 18 de 2017

por medio del cual se realiza un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia, y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la doctora Alejandra Corchuelo Marmolejo, identificada con cédula de ciudadanía número 52153219, en el empleo de Subdirector de Departamento Administrativo 0025 Grado 00 de la Subdirección Sectorial del Departamento Nacional de Planeación.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 18 de julio de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Nacional de Planeación,

Luis Fernando Mejía Alzate.